

APROBADA LA LEY

REGALÍAS MINERAS CON 90 VOTOS



Histórica
decisión del Pleno

HABRÁ REGALÍAS MINERAS

6 La Gaceta

DEBATE

La discusión del debate se procesó a lo largo de varias semanas. En las discusiones fueron expuestas diversas posiciones frente al dictamen de la Comisión de Energía y Minas, basada en proyectos de Glodomiro Sánchez, Jaime Velásquez y Luis Flores, Eduardo Carhuarica, José Carrasco Távora, Manuel Olacches y Víctor Valdez.

Se argumentó que ese derecho se aplica en países como Argentina, Bolivia, China, Ghana, Indonesia, Kazajistán, Filipinas, Australia, Polonia, Tanzania, Uzbekistán, Australia, e incluso Estados Unidos y Canadá.

Carrasco Távora (PAP) afirmó que el propio Banco Mundial había recomendado al gobierno peruano la aplicación de una regalía de 3%. "No lo dice un político, no lo dice un sector empresarial, no lo dice alguien que quiere perjudicar a un país, son los estudios del

Banco Mundial los que han señalado que en el país debe aplicarse una regalía del 3%", dijo.

